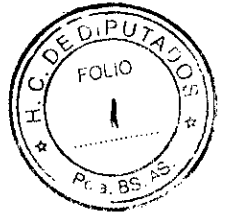




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 629 113-14

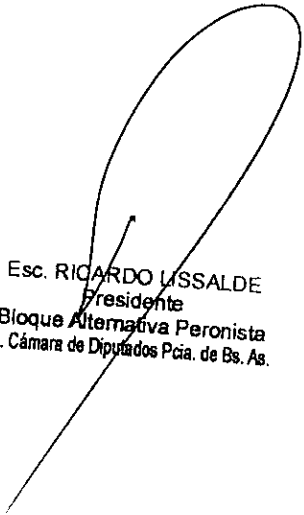


Ref.: Proyecto de Resolución expresando beneplácito por el programa "0-800 Droga No" de la Municipalidad de Olavarría.

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

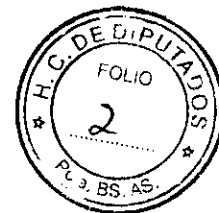
Expresar su beneplácito ante el exitoso funcionamiento del programa "0-800 DROGA NO" implementado por la Municipalidad de Olavarría, en el que desde el mes de noviembre hasta fines el mes de marzo, se realizaron más de 100 (cien) denuncias sobre comercialización de estupefacientes.



Esc. RICARDO LISSALDE
Presidente
Bloque Alternativa Peronista
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La Municipalidad de Olavarría radicó más de 100 denuncias sobre comercialización de drogas. Se trata de denuncias anónimas realizadas por vecinos mediante la utilización del 0800 Droga No.

Este programa fue puesto en marcha en noviembre de 2012. Tras la denuncia de los vecinos, la misma es analizada por el Gobierno y radicada en la Ayudantía Fiscal con asiento en Olavarría.

El ex fiscal Dr. Francisco Tourné es el funcionario municipal responsable de la formalización de las denuncias que se reciben a través de la línea telefónica 0800 Droga No (333-4236). El mismo informó que desde la puesta en marcha de esta tecnología en el partido de Olavarría "se han radicado más de 100 denuncias las cuales fueron adjuntadas en soporte técnico (DVD de audio) a la Ayudantía Fiscal que encabeza el Dr. Carlos Fernández Ahumada"

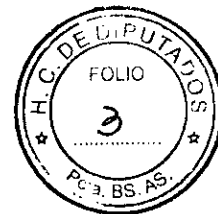
Por su parte, el intendente municipal José María Eseverri resaltó el compromiso de toda la comunidad: "le pedimos una mano a todos nuestros vecinos, sabemos que están comprometidos para cambiarles la calidad de vida a nuestros chicos, queremos tener una ciudad libre de drogas pero sobre todo queremos tener pibes con futuro".

Tal como ocurrió en el municipio de Tigre, pionero en este tipo de programas, los vecinos se pueden comunicar al 0800 Drogas No y, de manera anónima, realizar la denuncia sobre lugares donde se estaría comercializando drogas, tras este llamado, es el Municipio el que canaliza la denuncia.

El 0800 se convirtió en una respuesta del Gobierno Municipal frente a una sociedad cada vez más compleja. La lucha contra la droga se realiza así desde un abordaje ético que se plasma en la asignación de los recursos no sólo de incorporación de tecnología sino también en tareas de prevención y de trabajos en el territorio recuperando espacios públicos, incorporando infraestructura de alto contenido social y gestionando inversiones que generen nuevos puestos de trabajo.

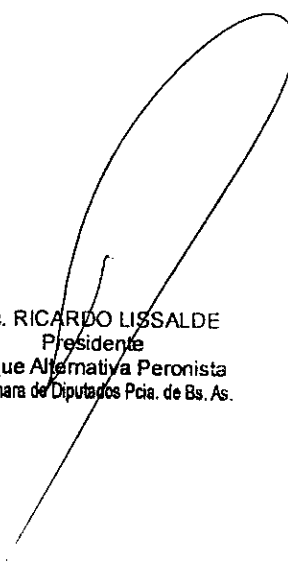


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



La droga es uno de los principales problemas que tienen nuestras comunidades, es una de las principales causas del delito, y sigue siendo materia de preocupación y de exigencia de parte de la población, para que los organismos competentes tengan resultados efectivos.

Por todo ello, creo necesario, oportuno y conveniente que desde los ámbitos institucionales de representación popular se brinde aliento y apoyo a los mandatarios comunales que deciden hacer frente al flagelo de la droga y a quienes comercian y trafican con ella destrozando la vida de nuestros jóvenes.



Esc. RICARDO LISSALDE
Presidente
Bloque Alternativa Peronista
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.